

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N°1052

DALCAHUE, 25 de mayo del 2022.-


VISTOS: La necesidad de adquirir 70 maxisacos para acopio y traslado de residuos reciclables de galpón de reciclaje de residuos inorgánicos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el informe con fecha 25 de mayo del 2022; Compra ágil N°4403-10-COT22 publicada en el portal del mercado público donde no se presentaron ofertas; el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, las adquisiciones cuyo costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista de la utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y estas no superan las 100 UTM, el artículo 10, Numero 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, decreto N°2099 de fecha 20/12/2021, el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión de sesión Extraordinaria N° 08 del 13 de Diciembre de 2021 de concejo Municipal; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de \$486.000 + iva, al proveedor Experto Bags S.A. RUT 76.232.027-4 para adquirir 70 maxisacos de prolipropileno que serán utilizados en galpón municipal de reciclaje de residuos inorgánicos para acopio y traslado de residuos valorizables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Oficina de Medio Ambiente



INFORME

(La necesidad de adquirir maxisacos de polipropileno para galpón municipal de residuos inorgánicos).

Monto: \$486.000 + IVA

Proveedor: Expertobags S.A.

RUT N° 76.232.027-4

Determinación del costo que conllevaría el realizar una licitación pública:

Funcionarios que forman parte del proceso	H/H asociadas por proceso	Valor Unitario H/H	Valor Total H/H
Creación de licitación, Operador Funcionario Grado 18	10	2.270	22.700.-
Revisión y autorización de Publicación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Publicación Licitación, Operador Funcionario Grado 18	5	2.270	11.350.-
Respuestas Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Apertura Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	6	9.931	59.586.-
Evaluación Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Emisión Informe y Decreto Adjudicación, Operador Funcionario Grado 18	5	2.270	11.350.-
Solicitud de Adjudicación Licitación, operador Funcionario Grado 18	8	2.270	18.160.-
Autorización adjudicación, Supervisor Funcionario Grado 7	3	9.931	29.793.-
Finalización en plataforma M.P., subida información, Operador Funcionario Grado 18	2	2.270	4.540.-
TOTAL	75		514.995.-

Debido a que el valor del servicio antes mencionado es de \$486.000+ IVA y el costo por concepto de utilización de recursos humanos para realizar un proceso de llamado a licitación es de \$514.995.- de acuerdo al desglose realizado en el cuadro anterior, este Municipio considera que este último monto es desproporcionado, considerando que no sobrepasa las 100 UTM, este Municipio sugiere proceder a Trato Directo, avocando la causal establecida en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, en su **Artículo 10, N° 7**: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: **letra J**: : Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

Monto utm mayo 2022: \$56.762

Dalcahue, 22 de abril del 2022



ALEX GOMEZ AGUILAR
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto año 2022, aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 08 del 13 de Diciembre de 2021, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Orden de Pedido N° 2698 de fecha 11 de Abril de 2022.

Los gastos que se generen, serán imputados a la cuenta 2153102004034 centro de costo 020201 "Fondo especial para el Reciclaje"


ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
Directora de Administración y Finanzas
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

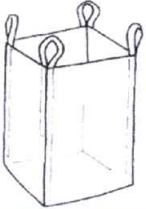


COTIZACION EXPERTOBAGS

Santiago, 24 de mayo de 2022
COT 500-0063-22

Señores : Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
Atención : Srta. Paulina Agurto.
Referencia : Cotización Maxisacos

Junto con saludarle y agradeciendo su preferencia, adjuntamos cotización para los Maxisacos solicitados:

PRODUCTO.	Descripción	Valor Unitario Sin iva.
<p>Maxisaco Polipropileno</p>  <p>Sin Tapa</p>	Medidas generales. 90x90x120cm.	Valor unitario \$4.800
	Asas. 4 x 30cm	
	Tapa Sin tapa	
	Fondo Plano.	Valor por 70 unds \$336.000
	Carga máxima. 1.000 kg	
	Impresión/colores/caras. NO	
	Tipo de tela. Corriente.	Flete \$150.000
Entrega Dalcahue.		
TIEMPO DE ENTREGA		Valor total \$486.000 + iva
Inmediato.		

- Una vez aceptada la cotización, solicitamos nos haga llegar la Orden de Compra.
- Duración de la oferta = 10 días.

Datos de Transferencia:

- Expertobags S.A 76.232.027-4
- Banco Banco Crédito e Inversiones - BCI
- Cuenta en Pesos 88160220
- Plazo para el pago Contado.
- Enviar comprobante ventas@expertobags.cl

Saludos cordiales,

Erik Tovar Álvarez.
Gerente Comercial
+56982486062